REPUBLICA DEL PARAGUAY

***CD N° 12/18* - SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – ID 343.031**

CONTRATO N° 35/2018

Entre SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, con domicilio en la calle Parapiti 1027 e/ Tte. Fariña, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Abog. **FELIPE RAMÓN HUERTA DELGADO** con C.I. N° 765.560, nombrado por Decreto N° 2097/2017 de la Corte Suprema de Justicia, denominado en adelante CONTRATANTE, por una parte, y por la otra parte, la firma **WILCAR S.A.,** con RUC N° **80034119-8** , domiciliada en Tte. Alcorta 1942 casi Pozo Favorito ciudad de Asunción, representada en este acto por la Sra. Econ. FATIMA CONCEPCION MORE DE VIELMAN, con C.I. N° 578.756, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS".– ID 343.031"- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables al "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS", por parte del PROVEEDOR, a favor de la CONTRATANTE.

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **343.031.**

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
FELIPE R. HUERTA DELGADO
SÍNDICO GRAL. DE QUIEBRAS

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de *CD N° 12/18* - SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS convocado por la *SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por ***RESOLUCION SQG N° 262/2018.***

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 3					
		WILCAR S.A.			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOR, CAJA, DIRECCIÓN Y DIFERENCIAL				
1.1	Cambio aceite motor 15/40 (litro)	UNIDAD	EVENTO	35.000	35.000
1.2	Cambio aceite caja (litro)	UNIDAD	EVENTO	45.500	45.500
1.3	Cambio de filtro de aceite	UNIDAD	EVENTO	77.000	77.000
1.4	Cambio de filtro aire	UNIDAD	EVENTO	112.000	112.000
1.5	Cambio filtro de combustible	UNIDAD	EVENTO	70.000	70.000
1.6	Cambio de aceite de dirección (litro)	UNIDAD	EVENTO	59.500	59.500
1.7	Cambio de aceite de caja (litro)	UNIDAD	EVENTO	45.500	45.500
1.8	Cambio de aceite de diferencial (litro)	UNIDAD	EVENTO	45.500	45.500
2	SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR				
2.1	Cambio bomba hidráulica	UNIDAD	EVENTO	5.250.000	5.250.000
2.2	Juego de reparación de bomba hidráulica	UNIDAD	EVENTO	595.000	595.000
2.3	Reparación de bomba hidráulica	UNIDAD	EVENTO	2.100.000	2.100.000
2.4	Cambio correa ventilador	UNIDAD	EVENTO	210.000	210.000
2.5	Cambio correa dentada	UNIDAD	EVENTO	280.000	280.000
2.6	Cambio correa alternador	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
2.7	Cambio paleta de ventilador	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
2.8	Cambio embrague de ventilador	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
2.9	Cambio de reten bancada frente motor	UNIDAD	EVENTO	525.000	525.000
2.10	Cambio de radiador	UNIDAD	EVENTO	2.450.000	2.450.000

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ABOG. FELIPE R. SIMPSON ARGUELLO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

2.11	Juego de mangueras	UNIDAD	EVENTO	280.000	280.000
2.12	Reparación de radiador	UNIDAD	EVENTO	455.000	455.000
2.13	limpieza de radiador	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
2.14	Cambio plato y disco de embrague	UNIDAD	EVENTO	1.260.000	1.260.000
2.15	Cambio polea frente motor	UNIDAD	EVENTO	595.000	595.000
2.16	Cambio correa serpiente	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
2.17	Cambio soporte motor	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
2.18	Cambio bombín de embrague	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
2.19	Cambio kit de tensores	UNIDAD	EVENTO	595.000	595.000
2.20	Cambio cilindro de embrague	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
2.21	Cambio juego de camisa, pistón y aro	UNIDAD	EVENTO	4.900.000	4.900.000
2.22	Cambio juego casquillo de biela	UNIDAD	EVENTO	420.000	420.000
2.23	Cambio juego casquillo de bancada	UNIDAD	EVENTO	420.000	420.000
2.24	Cambio buje de biela	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
2.25	Cambio guía de válvulas	UNIDAD	EVENTO	210.000	210.000
2.26	Cambio válvula de escape	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
2.27	Cambio válvula de admisión	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
2.28	Cambio juego de junta de motor completo	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
2.29	Cambio caño compartidor de turbo	UNIDAD	EVENTO	525.000	525.000
2.30	Cambio tapón de agua de motor	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
2.31	Cambio tapón de agua de block	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
2.32	Cambio anillo de escape	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
2.33	Cambio buje de leva	UNIDAD	EVENTO	280.000	280.000
2.34	Juego de reparo de válvula (escapeador)	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
2.35	Juego de buje tensor	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
2.36	Reparación de bomba inyectora	UNIDAD	EVENTO	2.450.000	2.450.000
2.37	Calibración de pico inyector	UNIDAD	EVENTO	420.000	420.000
2.38	Cambio de tobera	UNIDAD	EVENTO	2.450.000	2.450.000
2.39	Kit de embrague	UNIDAD	EVENTO	1.365.000	1.365.000
2.40	Cambio bomba de aceite	UNIDAD	EVENTO	875.000	875.000
2.41	Cambio compresor de aire	UNIDAD	EVENTO	1.350.000	1.350.000

WILCARCA
de Comercio y Servicios

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. FELIPE A. SILVERA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

2.42	Carga de gas para compresor de aire (ecológico)	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
3	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN				
3.1	Elásticos, 1ra, 2da y 3ra hoja	UNIDAD	EVENTO	1.260.000	1.260.000
3.2	Mazo de Elástico	UNIDAD	EVENTO	1.260.000	1.260.000
3.3	Cambio de amortiguadores delantero	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
3.4	Cambio de amortiguador trasero	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
3.5	Cambio de buje estabilizador	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
3.6	Cambio de Buje de parrilla superior	UNIDAD	EVENTO	266.000	266.000
3.7	Cambio de Buje de parrilla inferior	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
3.8	Cambio de brazo estabilizador	UNIDAD	EVENTO	455.000	455.000
3.9	Cambio de pulmón trasero	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
3.10	Cambio de cruceta cardan	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
3.11	Cambio de centralizador	UNIDAD	EVENTO	1.750.000	1.750.000
3.12	Cambio de ruleman de masa trasero	UNIDAD	EVENTO	840.000	840.000
3.13	Cambio de reten de masa	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
3.14	Juego de ruleman diferencial	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
3.15	Cambio de retenes de ruleman diferencial	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
3.16	Cambio de buje parrilla grande	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
3.17	Cambio de buje parrilla chico	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
3.18	Cambio de brazo precap	UNIDAD	EVENTO	525.000	525.000
3.19	Cambio de plato de presión y disco de embrague	UNIDAD	EVENTO	840.000	840.000
3.20	Cambio de bieleta de suspensión	UNIDAD	EVENTO	59.500	59.500
3.21	Cambio de homocinética	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
3.22	Cambio de muelle homocinética derecho	UNIDAD	EVENTO	70.000	70.000
3.23	Cambio de muelle homocinética izquierdo	UNIDAD	EVENTO	70.000	70.000
3.24	Cambio de disco de freno	UNIDAD	EVENTO	525.000	525.000
3.25	Cambio de correa de dirección	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
3.26	Cambio de cojinete hidráulico	UNIDAD	EVENTO	595.000	595.000
3.27	Juego de barra de dirección	UNIDAD	EVENTO	1.750.000	1.750.000
3.28	Cambio de rotula superior	UNIDAD	EVENTO	455.000	455.000
3.29	Cambio de rotula inferior y superior izquierdo	UNIDAD	EVENTO	1.015.000	1.015.000

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ABOG. FELIPE R. MIGNA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

3.30	Cambio de rotula inferior y superior derecho	UNIDAD	EVENTO	1.015.000	1.015.000
3.31	Cambio de amortiguadores delanteros	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
3.32	Cambio de amortiguadores traseros	UNIDAD	EVENTO	126.000	126.000
3.33	Forrar zapata	UNIDAD	EVENTO	126.000	126.000
3.34	Alineación, balanceo y corrección de pisadas	UNIDAD	EVENTO	180.000	180.000
3.35	Cambio de reten de masa delantera	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
3.36	Rectificación de disco de freno	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
3.37	Cambio de muñequin de dirección	UNIDAD	EVENTO	455.000	455.000
3.38	Cambio de brazo de dirección	UNIDAD	EVENTO	525.000	525.000
3.39	Juego de rodamientos de masa delantero	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
3.40	Juego de reten de rodamientos de masa delantero	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
3.41	Cambio de fibra de freno trasera	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
3.42	Cambio de pastilla de freno delantera	UNIDAD	EVENTO	385.000	385.000
3.43	Juego de reparo de punta eje	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
3.44	Cambio de ruleman de punta eje	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
3.45	Juego de mangueras para freno	UNIDAD	EVENTO	210.000	210.000
3.46	Juego de mangueras flexible parte trasera	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
3.47	Cambio de válvula distribuidora de pedal	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
3.48	Cambio de cubeta de freno	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
3.49	Juego de reparo de bomba central de freno	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
3.50	Juego de anillo de mordaza de freno	UNIDAD	EVENTO	45.500	45.500
3.51	Cambio de guardapolvo de cilindro de freno	UNIDAD	EVENTO	56.000	56.000
4	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAJA DE CAMBIO**				
4.1	Cambio de soporte de caja	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
4.2	Cambio de brazo selector de cambio	UNIDAD	EVENTO	455.000	455.000
4.3	Cambio de juego sincronizador	UNIDAD	EVENTO	1.295.000	1.295.000
4.4	Juego de rodamiento de caja	UNIDAD	EVENTO	1.260.000	1.260.000
4.5	Juego de retenes de caja	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
4.6	Cambio de disco de embrague (eaton)	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
4.7	Cambio de plato de presión	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
4.8	Cambio de cojinete de empuje	UNIDAD	EVENTO	455.000	455.000

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ADOLFO DUARTE
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

4.9	Cambio de bomba de embrague	UNIDAD	EVENTO	1.680.000	1.680.000
4.10	Cambio de bombín auxiliar	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
5	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO**				
5.1	Cambio de alternador	UNIDAD	EVENTO	3.150.000	3.150.000
5.2	Cambio de carbón alternador	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
5.3	Cambio de ruleman alternador	UNIDAD	EVENTO	210.000	210.000
5.4	Cambio de placa alternador	UNIDAD	EVENTO	455.000	455.000
5.5	Cambio motor de arranque	UNIDAD	EVENTO	1.750.000	1.750.000
5.6	Cambio de carbón motor de arranque	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
5.7	Cambio de rulemanes motor de arranque	UNIDAD	EVENTO	315.000	315.000
5.8	Cambio de burrito motor de arranque	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
5.9	Cambio de batería 90 A	UNIDAD	EVENTO	525.000	525.000
5.10	Cambio regulador de voltaje	UNIDAD	EVENTO	455.000	455.000
5.11	Cableado conector luces traseras	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
5.12	Cableado conector luces delanteras	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
5.13	Ramal de batería, alternador y Cajas de Fusibles	UNIDAD	EVENTO	560.000	560.000
5.14	Ramal de la bomba de comb, presión de ac. Y temp Agua	UNIDAD	EVENTO	560.000	560.000
5.15	Cable de masa del motor	UNIDAD	EVENTO	420.000	420.000
5.16	Relay Destellador	UNIDAD	EVENTO	105.000	105.000
5.17	Relay multifunción	UNIDAD	EVENTO	105.000	105.000
5.18	Relay selector de caja de transferencia	UNIDAD	EVENTO	210.000	210.000
5.19	Cambio de Faro tercera luz freno	UNIDAD	EVENTO	126.000	126.000
5.20	Cambio de Foco para tercera luz de freno	UNIDAD	EVENTO	56.000	56.000
5.21	Cambio de Portalámparas faros traseros freno	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
5.22	Cambio de Portalámparas faros traseros señalero	UNIDAD	EVENTO	175.000	175.000
5.23	Cambio de Portalámparas faros traseros Retroceso	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
5.24	Cambio de Focos Doble filamento luz de freno	UNIDAD	EVENTO	28.000	28.000
5.25	Cambio de Focos filamento común señalero y retroceso	UNIDAD	EVENTO	31.500	31.500
5.26	Cambio de Plástico luz interior dentro de la cabina	UNIDAD	EVENTO	210.000	210.000
5.27	Cambio de Focos para luz interior de cabina	UNIDAD	EVENTO	35.000	35.000
5.28	Guías de vidrio puerta delantera derecho	UNIDAD	EVENTO	385.000	385.000

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ABOG. SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

5.29	Guías de vidrio puerta delantera izquierdo	UNIDAD	EVENTO	385.000	385.000
5.30	Mecanismo levantavidrios delanteros	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
5.31	Mecanismo levantavidrios traseros	UNIDAD	EVENTO	665.000	665.000
5.32	Visagras de puerta trasera	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
5.33	Visagras de puerta delantera	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000
6	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO LAVADO Y ENGRASE**				
6.1	Servicio de Engrase completo	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
6.2	Servicio de lavado completo	UNIDAD	EVENTO	56.000	56.000
MONTO MINIMO ADJUDICADO				**15.000.000**	
MONTO MAXIMO ADJUDICADO				**30.000.000**	
CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL					

La modalidad del presente contrato es de **CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL** y su **MONTO MÍNIMO A CONTRATAR** asciende a**: 15.000.000 Gs**. (quince millones de guaraníes), y un **MONTO MAXIMO A CONTRATAR: 30.000.000 Gs.** (treinta millones de guaraníes).

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 diciembre del 2019

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación Estándar, en la siguiente dirección; Parapiti 1027 e/ Tte. Fariña.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección administrativa de la Sindicatura General de Quiebras

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. -

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ABOG. FELIPE ... ZA DELGADO
SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 17 mes de diciembre y año dos mil dieciocho.

FELIPE RAMÓN HUERTA DELGADO
SÍNDICO GENERAL
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

FATIMA C. MORE DE VIELMAN
REPRESENTANTE LEGAL
WILCAR S.A.

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios